AÑO IX VIERNES 18 DE ENERO DE 1907 NUM. 2.620

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 22

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

AMIGOS DE LA HIGIENE

Con este título funciona en Madrid desde el pasado verano, una Asociación cuyos fines son altamente recomendables, pues tienden á mejorar la salubridad pública...

Se propone esta Asociación popularizar la higiene, celebrando meetings y conferencias, facilitando lecturas apropiadas, creando costumbres higiénicas, haciendo ver sus ventajas, el interés supremo que todo ser civilizado debe tener en impedir la propagación de las enfermedades evitables, las cuales puede decirse que son las que comprende la Patogenia, é inculcando por todas partes como incuestionable verdad, que practicando los principios que aquella ciencia aconseja, se logrará el mejoramiento de la raza, obteniendo para los presentes mayores y mejores años de vida, rodeados de hijos que, criándose sanos y robustos, serán inteligentes, honrados y trabajadores.

Vigilar el exacto cumplimiento de las leyes, bandos, disposiciones y cuanto respecto á Sanidad pública se dicte por el Gobierno y Autoridades, procurando, por medio de advertencias y consejos, hacer ver á los infractores la conveniencia de someterse á lo que demanda el interés común que es el suyo particular, y, empleando, en último caso, los recursos de que pueda valerse.

Conocer los casos sospechosos de aquellas enfermedades que, como la viruela, el sarampión, la escarlatina, el tifus, etc., etc., requieren desinfecciones y medidas especiales en uso en el mundo civilizado para impedir su propagación, procurando buscar su origen.

Procurar la vacunación y revacunación.

Combatir el alcoholismo.

Descubrir las adulteraciones alimenticias.

Y otras campañas análogas.

A los pocos días de iniciarse el proyecto de constitución de la *Asociación de Amigos de la Higiene*, quedó organizada con un núcleo de más de 2.000 socios y por Real orden de 22 de Septiembre último ha sido declarada de utilidad pública y Beneficencia.

Muchos son los servicios que ha prestado la Asociación para mejorar la salubridad pública de Madrid, siendo muy notables los estudios hechos sobre la mortalidad, por barrios, siendo verdaderamente aterradoras estas cifras:

Distrito de la Inclusa.—Calle de Cabestreros: mueren el 90'90 por 1000 de sus habitantes.

Distrito del Hospital.—Calle del Dr. Fourquet: mueren el 70'73 por 1000 de sus habitantes.

La Coruña, considerándola buena, copia nuestra Asociación *El Niño descalzo*, ¿porqué Segovia no ha de copiar á Madrid y constituir una agrupación de *Amigos de la Higiene?*

Aúnense voluntades, apórtense trabajos que nos consta estar hechos, utilícense actividades é iniciativas y se conseguirá disminuir notablemente la mortalidad de Segovia, especialmente la de aquellas enfermedades que la Higiene, pública y privada, evita su propagación y consigue dejen de ser endémicas, como ocurre con el tifus, la viruela, el paludismo, la tuberculosis y la atrepsia.

Los barrios de la Inclusa y del Hospital, de Madrid, contribuyen á qué éste lleve el nombre de *Ciudad de la Muerte*. El día que se conozca, al detalle, la mortalidad de los barrios de Segovia, al llegar á los de San Millán, San Francisco, San Clemente, y Santa Eulalia, comprenderemos la macabra influencia del *Arroyo de la Muerte*, llamado también *Clamores*, y la necesidad imprescindible de su desviación ó encauzamiento. Continuando como hasta hoy el *Clamores*, Segovia permanecerá, á lo más, estacionada ó con un crecimiento insignificante.

Prometemos, en bien del vecindario, volver sobre este tema, hasta conseguir ver constituida la *Asociación de Amigos de la Higiene*, en Segovia.

LA TUMBA DE LEÓN XIII

El monumento destinado á mausoleo del Papa León XIII en la iglesia de San Juan de Letrán está ya casi terminado, y constituirá seguramente uno de los objetos de más interés para los visitantes de Roma.

El monumento consiste en una gran rotonda formada de columnas, y sobre la cual se apoya el sarcófago, de mármol verde.

Sobre él se levanta una magnífica estatua del Pontífice en el acto de bendecir á la cristiandad. A sus piés, y á la izquierda, hay otra estatua que representa la iglesia católica, y á la derecha se ve un obrero, en traje de peregrino, simbolizando la propaganda social realizada por el último Papa.

El conjunto del monumento es verdaderamente majestuoso.

LAS PLAZAS DE MAESTROS

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente Real decreto:

Artículo 1.° Las 222 escuelas creadas, cada una con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, en la vigente ley de presupuestos, serán provistas por oposición, en la forma que se determine.

Art. 2.° La distribución de estas escuelas se hará por provincias, teniendo en cuenta el mayor número de analfabetos y los datos oficiales del arreglo escolar de cada una de ellas.

Art. 3.° Los sueldos de 1.000 pesetas asignados á estas escuelas serán satisfechos con cargo único al presupuesto del Estado, y se considerarán sólo como un aumento de la categoría de 825 pesetas, á la que pertenecerán los maestros que las desempeñen para todos los efectos legales.

Art. 4.° Los maestros que se nombren como resultado de estas oposiciones se posesionarán de sus escuelas en el plazo máximo de un mes; estarán obligados á asistir, cuando se les cite, al curso intensivo de perfeccionamiento establecido por la misma ley en el Museo Pedagógico Nacional, y no se les contarán años de servicio mientras no hayan alcanzado el certificado de asistencia á este curso; pero una vez obtenido se les contará la antigüedad desde la fecha de su posesión.

Art. 5.° La Dirección de aquel Centro organizará dicho curso, cuidando de que los alumnos asistan á él por grupos y de darle carácter educativo y de aplicación metodológica, atendiendo con preferencia á los estudios y procedimientos cuya práctica deba estimarse de necesidad más urgente.

Designará los profesores para dicho curso y fijará las gratificaciones que han de percibir, con cargo al presupuesto del Estado, proponiéndolo así al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

DE MADRID

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el Rey, duró próximamente hora y media.

El presidente del Gobierno hizo ante S. M. una exposición de los hechos más salientes en la política interior y exterior, y de todo lo esencial que se dijo y acordó en el Consejo del miércoles.

Su Majestad felicitó al marqués de la Vega de Armijo por su actitud al afrontar dentro del Parlamento la solución á los difíciles problemas pendientes,

También se manifestó S. M. muy satisfecho y contento de la concordia entre todos los ministros para secundar los propósitos del presidente, en aras de la unión y cohesión del partido liberal, favoreciendo su continuación en el Poder.

A la salida de Palacio el marqués de la Vega de Armijo se mostraba muy expansivo y jovial.

—Ya ven ustedes, señores, como yo no les engaño. Vamos á las Cortes, y no pasa nada. Los periódicos rotativos, por falta de una información exacta, han exagerado la situación, produciendo alarmas injustificadas. Soy amante de la Prensa, y entiendo que ha obrado mal relatando cosas que no han pasado.

El Consejo ha carecido por completo de importancia. Unicamente se ha limitado á dar cuenta al Monarca de los propósitos parlamentarios del Gobierno, encaminados principalmente á terminar la obra económica.

El ministro de Estado se ha ocupado también con gran detenimiento de la situación de Marruecos, que ha mejorado mucho, estando en estudio con Francia la retirada de las fuerzas navales de la rada de Tánger.

El señor Barroso, interrogado por los periodistas para que aclarase su actitud, desmintió la noticia de que hubiese escrito al señor marqués de la Vega de Armijo, dimitiendo su cargo.

«Mientras conserve los órganos vocales expeditos—dijo—no tengo necesidad de emplear cartas. Además, no existe desacuerdo alguno. Mi actitud es la de todos los ministros del actual Gabinete, ó sea procurar la unión del partido, para que éste termine su obra política y económica.»

Su majestad el Rey ha firmado ayer varios decretos de Guerra, entre ellos nombrando para el mando del batallón de Cazadores de Tarifa núm. 5 al teniente coronel D. Eloy Moreiga, y otro de Gracia y Justicia concediendo la sucesión en el título de marqués de Santa María de Barbará y de la Manresana á favor de D. Enrique Sarriera y Villalonga, por fallecimiento de su hermano don Ramón.

También ha firmado uno concediendo un crédito para obras en la carcel de Hellín, y otro aumentando los portazgos en Canarias.

CRÓNICA

AÑORANZAS QUE VIVEN

Sobre las egoistas luchas políticas, sobre los hechos y conatos de persecución, sobre las frivolidades del año que hundió su existir y el anhelar de todos en los absorventes instantes de una eternidad insaciable, vagan como ráfagas luminosas, como mágicas lucecitas, una allende, otra acá de los Pirineos, dos recuerdos, dos consuelos, dos hechos, que iluminados por el pensamiento, presentan para el porvenir un vivo cuadro de seductores perfiles de paz, de resurgimiento á la justicia y al bien.

Fuera de ellos las hazañas del 1906 son pobres, despreciables; son algo así como latidos de un corazón gastado, que no son perceptibles, como los besos de enfermedad y de muerte del helado cierzo.

Todo en él han sido rencillas de ambición, vaciedades, copias corrosivas de nuestras independencia y nuestra fé; y si algo bueno se ha proyectado, como la supresión de Consumos, ha quedado en boceto como deseo de poeta; es que los proyectos de España, por falta de meditación y solidez, son como los daguerreotipos, en los que el más pequeño movimiento, la más leve interposición de cualquier cuerpo extraño, basta para echar á perder la delicada placa.

El primero es la actitud de la iglesia de Francia, gallarda, digna, resignada, magestuosa, divina, como que, antes de adoptarla, levantó los ojos en busca de inspiración, á lo alto. Al robo de sus hogares, á la expulsión de su patria, de sus palacios, á los inventarios y sacrílego cierre de sus iglesias, á las sañas y crueldades de la impiedad ha respondido con protestas razonadas y legales, y después ante las violencias descaradas, ante la tiranía de la fuerza y del despotismo ha abandonado con lágrimas de resignación, firme y tranquila, todo lo que era suyo.

No han respetado los radicales enmallados en las sugestivas redes del oro judáico, ornados con los deshonrosos mandiles masónicos, ni los asilos de la caridad, ni los productos de la inteligencia, ni los sudores del trabajo, ni los secretos diplomáticos, ni las ofrendas de la piedad, ni los templos de la divinidad.

Los Cardenales y Obispos, los sacerdotes y religiosos, sin vacilaciones que desdoran, sin miedos que empequeñecen, siguen ejerciendo su ministerio sublime entre las nuevas amenazas de la ola negra, los alientos de los buenos, la admiración de todos.

El hambre y el sufrimiento, la calumnia y la guillotina significa poco para los que caminan al cielo: antes de abdicar su independencia de católicos y ministros de Dios, de ajar la causa de la verdad, de traicionar por cobardía ó por egoismo sus convicciones, antes de comparar la religión con el mitin, declarando á la Iglesia postulante de la República, correrá su sangre por el suelo francés... y la púrpura de estos héroes teñirá una vez más el glorioso estandarte de la Religión.

De ellos es la victoria, el heroismo; de Combes y Viviani con sus secuaces la brutalidad y la tiranía.

La libertad no es opresión y violencia, robo y sinrazón; es orden y paz, amor, justicia, elección recta.

La segunda nota consoladora la ha dado toda España, al ver atacada, en peligro, la fé de sus mayores: en Manresa y en Barcelona, en Castellón y en Valencia, en Madrid y en Bilbao, en Navarra, en todas partes, millares y millares han protestado contra el perturbador proyecto de Asociaciones, traducido del francés por el republicano Morote: las firmas en innumerable número han llegado á la presidencia del Gobierno; el entusiasmo del sentimiento católico se ha desbordado, asistiendo á mitins grandiosos, impo-

nentes, como el de Pamplona, vitoreando y rompiendo las palmas en aplausos delirantes á los oradores católicos, recibiendo como en San Sebastián hombres y señoras de todas clases sociales, á pie firme, los blanquísimos copos de nieve que á toda prisa caían.

Ha sido una nota de gloria para España este acto de fe pública, sincero y solemne; aquí no consentiremos la intrusión del anticlericalismo, como no consentimos en el siglo pasado que la corona de Recaredo y San Fernando ciñera las sienes de un aventurero.

Consuelo y esperanza germinan en nosotros estas dos notas.

La de la nación vecina, porque ese clero firme y valeroso, que mira de frente el hambre y la miseria, que como si fuera un sólo soldado obedece las enérgicas y dignas órdenes del Vicario de Cristo, retornará á Francia al corazón de Cristo y vencerá; nihil viden tum durabile, dice el sentido común, de acuerdo con la razón y con la historia.

La República ha caído en los abismos de la fuerza; en ellos, dijo Núñez de Arce, como en el seno de la muerte, todo enmudece, se paraliza y se corrompe.

Allí el siglo XVIII empezó siendo para concluir llorando; el siglo XX empieza entre llantos y amarguras, para concluir entre risas y cánticos de reanimadora alegría. Nunca está la Iglesia más próxima á coronarse de olivas y laureles, que cuando la impiedad cree tenerla abrazada con sus brazos negros, nauseabundos, destructores *de lo humano.*

La añoranza de acá nos asegura el porvenir, si seguimos bañándonos en las lumbres de la fe, nos revela que felizmente no se atreverá el bloque de la izquierda á presentarnos la batalla y si lo intenta, morderá el polvo de la impotencia.

No olvidemos que en este siglo, como en el XIX, *libertad y fuerza* son una misma cosa.

Ferrari.

Enero, 1907.

De instrucción pública

Presupuestos

Los alcaldes de Castroserna de abajo y Losana, remiten á la Junta provincial de Instrucción pública para su aprobación, los presupuestos escolares para el año actual, informado por las Juntas locales de sus pueblos respectivos.

—El maestro de Montuenga, remite también los presupuestos de la escuela de adultos á su cargo.

Escuelas de adultos

Los maestros de Soto de Sepúlveda, Riaguas de San Bartolomé, Escalona y Montuenga, participan haber dado principio las clases de adultos en las escuelas que dirigen.

Nombramiento

Por la subsecretaria de Instrucción pública, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela púolica elemental de niños de Cuéllar, en virtud de concurso de ascenso del año de 1906, don Delfín Bercial y Abadía, con el sueldo anual de 1.100 pesetas y emolumentos legales.

Título recibido

En la secretaría de Instrucción pública se ha recibido un título de Bachiller, expedido á favor de D. Manuel Muñoz Rivero, donde puede el interesado pasar á recogerlo.

Exámenes

El maestro de Escalona, D. Cándido Muñoz, pone en conocimiento de esta Junta, que ha recibido una comunicación del presidente de la junta local de aquel pueblo, en la que se la da cuenta de que dicha Junta acordó darle un expresivo voto de gracias por los brillantes resultados que ha obtenido en la enseñanza, como se comprobó en los últimos exámenes practicados.

Comunicación

El Alcalde de Dehesa, interesa de la Junta provincial, nombramiento de nuevos vocales de la Junta local, por haber terminado los cuatro años que marca la ley.

POR LA PROVINCIA

UNA REYERTA

Herido grave

Comunican de Riaza, que en aquella villa, el día 15 del actual, ocurrió una reyerta que tuvo un funesto desenlace.

A las dos de la tarde del citado día los vecinos de la misma Manuel Sanz García, de 42 años, casado y profesión guarda municipal, y Hermenegildo Perucho Sánchez, de 41 años, viudo y de oficio herrero, promovieron en la calle del Mesón, una acalorada disputa, por que al segundo no le quería devolver el primero un sacatacos que hace tiempo le prestó, dando con este motivo á que se recrudecieran antiguos resentimientos personales que entre ambos existían.

Después de mutuas amenazas el Manuel sacó de su domicilio un garrote y dió con él tan fuerte golpe á su contrario en la región frontal izquierda que le hizo caer al suelo.

Rehecho éste de la acometida y del golpe sufrido, se arrojó sobre su adversario aprovechando los críticos momentos en que éste se hallaba sujeto por varios de los vecinos que apresuradamente concurrieron con el objeto de poner fin á la disputa, infiriéndole dos heridas con un cuchillo de cocina.

Inmediatamente arrojó el arma homicida al tejado de la casa del herido, huyendo á refugiarse á la suya, situada á pocos pasos de distancia.

Personadas las autoridades locales en el lugar del suceso, en unión de los médicos titulares de la localidad, procedieron acto seguido á practicar la primera cura al desgraciado Hermenegildo, apreciándole dos heridas, una en la boca y otra en el cuello, que fueron calificadas de pronóstico grave, sobre todo la sufrida en el cuello, por tener seccionadas algunas arterias importantes y ser difícil su ligamento.

El herido, con pocas esperanzas de salvación, recibió en el acto los auxilios espirituales.

El agresor ha sido detenido y conducido á la carcel del partido, convicto y confeso del hecho, manifestando que él hirió en defensa propia.

También dijo que el arma homicida le había sido entregada momentos antes de la reyerta, por una hermana suya con el fin de que la afilara en su taller de herrería, pues él no acostumbraba á llevar armas de ninguna clase.

El juzgado de instrucción de aquella villa, instruye las oportunas diligencias.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Leemos en el «Diario Universal» de anoche:

«Se ha dicho hoy que anoche, al terminar el Consejo, recibió el jefe del Gobierno un volante, escrito de puño y letra del Rey, igualmente que el sobre.

Su majestad decía en él:

«Mi querido Vega Armijo: Acabo de saber el acuerdo del Consejo, y le felicito, porque ese es el verdadero camino. Suyo afectísimo.—*Alfonso*».

Se celebrará mañana Consejo, y á él llevarán varios ministros proyectos de ley que serán leídos en las Cortes dos días después.

Tal desconfianza se ha apoderado de los ánimos, que no falta quien crea que de este Consejo puede resultar cualquier sorpresa; esto es, que algún ministro, no conforme con presentarse al Parlamento en las actuales circunstancias, provoque la crisis.

Ya que los interesados ignoramos por qué motivo no se deciden á publicar las cartas sobre que el Consejo de ministros ha basado su acuerdo de presentarse al Parlamento el día 21, parece natural que el Gobierno las diera á conocer, á fin de que supiéramos todos á qué atenernos y cuáles eran, por ahora, las opiniones de los llamados primates liberales.

En vez del acuerdo buscado con tanto tesón por el marqués de la Vega de Armijo, lo que se han puesto de relieve nuevamente son los odios y antagonismos entre los caudillos del partido gobernante, no explicándose nadie, como no sea por estímulos de amor propio, que en tal situación vaya el Ministerio á las Cortes, donde se van á ofrecer los ejemplos más curiosos y edificantes que registra nuestra historia parlamentaria.

Lejos de fortalecerse el Ministerio actual, se ha debilitado más y más, puesto que la fórmula que propuso su presidente ha sido rechazada de plano por el general López Domínguez, don Segismundo Moret y don Eugenio Montero Ríos.

El Gobierno irá, pues, al Parlamento con el doble objeto de presenciar en primera fila los debates entre Moret y Canalejas, y asistir luego á los funerales del partido.

Porque con la ley de Asociaciones y consiguiente división de la mayoría parlamentaria, no fracasa este ni el otro Ministerio, sino todo el partido liberal.

Desequilibrada

Los periódicos de Cataluña, divididos en solidarios y antisolidarios, hace días que venían apurando las frases gordas, ofensivas. El respeto á nuestros lectores no nos permite reproducir un párrafo, de *cinco* líneas, en que se dedicaban al señor Corominas, director de «La Publicidad» (Barcelona), siete abjetivos del más insultador repertorio.

Cansadas, tal vez, las redacciones de estas lamentables batallas, ocúrresele á *La Tralla* publicar un extraordinario con artículos de escritoras catalanas, redactoras y colaboradoras de *Oro y Azul.*

E isabeth Maigrat escribió uno intitulado *¡Era castellana!* en que se insulta á la mujer de Castilla.

¿Para qué protestar nosotros de las opiniones de una neurótica?

Barcelona misma ha sido la primera en protestar. Su Ayuntamiento interrumpió la sesión, para hacer constar en acta su más enérgica condenación del insultante artículo.

Las mujeres castellanas, juzgadas ya por la Historia, están tan altas que no llegan á ellas las picaduras de los juicios de cerebros desequilibrados y del afán de celebridad por el escándalo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En el sorteo celebrado por esta Audiencia ha correspondido formar parte en el Tribunal del Jurado para las causas del próximo cuatrimestre, á los señores que á continuación se expresan:

Partido de Riaza

Día 25 de Febrero.—Causa contra Jesús Ramos Cornejo, por robo.

Día 26 de Febrero.—Causa contra Mariano Pérez Más, Pedro de Gracia Expósito, Juliana Moreno Martínez, Zacarías Leganés Moreno y Lucía Moreno Sanz, por robo.

Día 28 de Febrero.—Causa contra Agustín Barrio del Val, por robo.

Cabezas de famila

Don Primo Ayuso de Diego, Honrubia; don Agustín Miguel Esteban, Negredo; don Antolín Arranz Márquez, Muyo; don Benito Arranz Izquierdo, Moral; don Trifón Bergón Cazorro, idem; don Daniel Antón García, Linares; don Domingo Izquierdo Marinas, Madriguera; don Claudio Sanz Sabido, Grado; don Ramón Arranz Herrero, Languilla; don Juan García Peña, Linares; don Marcos Sanz Alvarez, Riaza; don Juan Sanz Herrero, idem; don Andrés Sanz Gozalo, idem; don Segundo García Ramírez, Ribota; don Bernardo Pablo Azuara, Valvieja; don Calixto Castro Parra, Pradales; don Antonio Berzal Alvaro, Riaza; don Miguel Alonso García, Saldaña; don Frutos Gómez Rodríguez, Maderuelo; don Tomás López García, idem.

Capacidades

Don Isidro Agueda Asenjo, Alconada; don Angel Sanz Gutiérrez, Cascajares; don Abrahám Abad Heras, Ayllón; don Félix Barrio Martín, Barahona; don Dionisio Dios Agueda, Alconada; don Pablo Alonso Rodríguez, Cedillo de la Torre; don Francisco Martín González, Muyo; don Pedro Blanco Martín, Negredo; don Simón Izquierdo Fernández, Honrubia; don Félix Martín Moreno, Saldaña; don Miguel Martín Esteban, Valvieja; don Aniceto Muñoz Grado, Villacorta; don Santiago Mata Sanz, Serracín; don Esteban Bermejo Bibiesca, Becerril; don Bernardino Sanz Ramírez, Riaza; don Tiburcio González González, idem.

Supernumerarios.-Cabezas de familia

Don Mariano San Frutos Martín, Segovia; don Narciso de la Orden Santander, idem; don Andrés Reguera Fernández, idem, y don José López Vázquez, idem.

Capacidades

Don Trifón Baeza Cáceres, Segovia, y don Zoilo Gil Gimeno, idem.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: suplico á V. encarecidamente publique en el periódico que V. tan dignamente dirige, el adjunto comunicado, por lo que le anticipa las más expresivas gracias su siempre amigo y s. s.

Matías Piquero.

A los Practicantes de la provincia de Segovia

Compañeros, como habreis visto, con fecha 21 del próximo pasado, nos reunimos los practicantes de Segovia y algunos de la provincia, con el fin de nombrar la Junta directiva del Colegio de Practicantes, la cual quedó constituída.

Con fecha 14 del corriente se reunió dicha Junta, y entre otros acuerdos de que os daré cuenta, el primero y más necesar o fué el solicitar de todos los practicantes de la provincia la adhesión incondicional y la unión tan precisa de todos los de la clase, para defender nuestros derechos.

Ya sabeis lo abandonados que nos tienen; pues bien, unión y energía es lo que se necesita de vosotros, y la esperamos incondicional; y para poneros al corriente de todos nuestros acuerdos, recibiréis un impreso que espero será correspondido, pero por si alguno no lo recibiera, ya por ignorar su domicilio ó que se extravíase, les suplico encarecidamente se dirijan al presidente de esta junta directiva en el plazo de 15 días, á don Matías Piquero, que habita en la Plazuela del 4 de Agosto, Segovia.

Matías Piquero.

Segovia, 17 de Enero 1906.

NOTICIAS

Noticias militares

A propuesta del director de la Academia de Artillería, se ha ordenado que el Teniente coronel recién ascendido, nuestro distinguido amigo don León Martín Peinador, continúe desempeñando en la misma el cargo de profesor, hasta la terminación del presente curso.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (132)

SIBILA

NOVELA DE

Octave Feuillet

—¡Sibila!

Pero ella no respondió.

Mientras que la sostenía con toda la fuerza que le quedaba, dirigió á su alrededor una mirada de ansiedad. De repente su rostro se llenó de alegría, porque distinguió á algunos pasos sobre el montecillo la forma de techo de paja que cubria una choza que reconoció al instante: un rayo de luz se escapaba por algunas rendijas y brillaba á traves de la niebla.

Raul gritó con fuerza:

—¡Jacobo! ¡Jacobo, ven aquí! ¡Es Sibila! La señorita Sibila. ¡Ven á escape!

Un ruido de pasos precipitados se dejó oir y Jacobo Faray aparecio entre la niebla.

—¡Ah! ¡querido mio!—replicó Raul con voz agitada—¡soy feliz por encontrarte aquí! ¡No sabia si estaba ó no en el mundo!... ¡Qué noche!... ¿Ves? ¡está mala!... Enciende lumbre al momento.

—La tengo, dijo Jacobo á quien no asombraba nada.—Venid.

Raul cogió á Sibila en sus brazos y siguió al loco á su choza. Un resto de fuego ardia en un rincon entre unas grandes piedras que hacian las veces de hogar.

Jacobo arrojó allí una rama de espino, y la viva llama que se elevó al instante, iluminó los desnudos muros de aquel estrecho recinto.

Raul depositó á la joven desvanecida delante de aquel fuego y continuó sosteniéndola á medias.

—Vé á buscar ramas, troncos,—dijo á Jacobo,—¡todo lo que encuentres!

Jacobo salió y entró varias veces, y pocos momentos despues el suelo de la cabaña estaba cubierto de ramas y de hojas secas, que Raul arregló en forma de lecho, y sobre las cuales tendió á Sibila, que al cabo de un momento suspiró y entreabrio los ojos.

Al ver á Raul inclinado sobre ella, se sonrió y despues asombrada exclamó:

—¿Dónde estamos?...

—En casa de vuestro amigo Jacobo Faray,—dijo tranquilizándola con la mirada.—Nada temais. Reponeos; voy á enviarle al castillo cuando la niebla se disipe un poco más. Descansad, procurad dormir. Yo velo por vos.

—Si, estoy muy fatigosa.

Sus ojos encontraron entonces la mirada afectuosa del loco.

—Buenos dias, mi buen Jacobo,—dijo débilmente.

Despues, volviéndose hacia el fuego, exclamó:

—¡Qué frio tengo! Esa lumbre me consuela mucho.

Sus ojos se cerraron, su cabeza se inclinó sobre la almohada de hojas, y se durmió.

Raul recomendó el silencio á Jacobo con un gesto imperativo.

El loco creyó comprender que le ordenaba salir: salió de puntillas, y fué á echarse sobre el cesped del montecillo á algunos pasos de la choza.

Algunos minutos después se puso á cantar con voz dulce y melodiosa una de las canciones que habia cantado varias veces en las veladas á bordo cuando era marinero, y que habia repetido muy á menudo sobre la tumba de su hija.

Raul sentado sobre una de las piedras del hogar é inclinado hacia Sibila dormida, escuchaba con emoción aquel monótono canto, que en aquel lugar y á aquella hora tenía una infinita tristeza. De cuando en cuando echaba una mirada inquieta sobre el montoncillo á traves de la puerta entrabierta, hasta que un rayo de alegría brilló en su restro, al ver que la niebla era menos intensa.

Escribió algunas lineas á la luz del fuego, en una hoja de su cartera, instruyendo á Mr. de Ferias en los acontecimientos de la noche é informándole con precaución del estado de Sibila. Después salió de la casilla, dió el billete á Jacobo, encargándole que le llevara al castillo lo más pronto posible. El loco se puso en marcha al instante, con el paso rápido que le era habitual.

El conde entró algo más tranquilo en la

Delegado de Hacienda

En la vacante de nuestro querido amigo D. Alejandro Ruiz de Tejada, ha sido nombrado Delegado de Hacienda en esta provincia, D. José Gallostra Vallac-, Administrador de Hacienda que era en Madrid, con la categoría de Jefe de Administración de 4.ª clase.

Se encuentra enferma, aunque hasta ahora no parece estarlo de cuidado, una niña de corta edad, hija de nuestro distinguido amigo el Comisario de Guerra de esta plaza, don Alejandro Bernal.

Hacemos sinceros votos por la salud de la niña enferma.

Personal agronómico

Ha obtenido el ascenso á ingeniero primero, jefe de negociado de tercera clase, nuestro distinguido amigo el jefe de esta sección agronómica, D. Ramón Gómez Landero.

—También ha ascendido á ayudante primero, el inteligente funcionario de dicha sección y estimado amigo nuestro D. Marcelo Láinez.

Reciban ambos nuestra más cordial enhorabuena.

Después de larga y penosa dolencia soportada con cristiana resignación, hoy ha fallecido la virtuosa señora doña Vicenta Casado Villanueva, esposa de nuestro buen amigo don Leandro Martín Municio.

Las relevantes prendas y bondadoso carácter de la finada, la conquistaron en vida las mayores simpatías; amante esposa y cariñosa madre, deja en el seno de atribulada familia un vacío inmenso, y entre sus numerosas amistades, perdurables recuerdos.

Reciban su atribulado esposo; sus hijos don Felipe, don Paulino, don Aurelio, y don Gervasio; la madre de aquella, doña Gregoria Villanueva, y a familia toda, el testimonio de nuestro sentido pésame por la desgracia irreparable que les aflije.

***

Mañana hace un año que falleció el que fué en vida nuestro querido amigo, don José Serrano Fernández, conocido comerciante de esta población, en la cual dejó muy gratos recuerdos.

Al conmemorar hoy este triste aniversario, reiteramos el más sincero pésame por tan dolorosa pérdida á la familia toda del finado, por cuya alma pedimos una oración á nuestros lectores.

Cámara de Comercio

Para la presentación de cuentas, lectura de la memoria y renovación de cargos, esta sociedad celebrará Junta general el día 20 del mes corriente.

Monederos falsos

En el pueblo de Escobar, de esta provincia, han sido detenidos, el 17 del actual, once sujetos, que se dedicaban á la expendición de moneda falsa, habiéndoseles ocupado ocho monedas de plata de peseta.

Los sujetos detenidos en unión del atestado instruído al efecto, fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de aquel pueblo, que instruye las oportunas diligencias.

Aclaración

Según nos comunican, no es cierto que en casa de D. Amalio Rivas se piense dar reunión alguna.

Hacemos gustosos esta aclaración.

Remisión de armas

Por el Gobierno civil de Madrid, ha sido autorizada la sociedad «Unión Española de Explosivos» para remitir á esta Capital, á la consignación del comerciante don Andrés Arana, dos cajas que contienen dos mil cartuchos cargados.

Paseo escolar

Esta tarde ha salido el maestro de la Compañía don Aquilino Betegón, con sus alumnos, de paseo escolar.

Fueron al Parral, donde les explicó el tema «Influencia de los meteoros acuosos sobre los vegetales»

Ha fallecido en Hontoria don Mariano Escolar, á los 67 años de edad.

Enviamos á su viuda y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Licencias

Por el gobierno civil se ha expedido hoy una licencia de caza á favor de Isidoro de Pablos.

Subastas

El día 28 del mes actual á las once de la mañana y ante el señor alcalde de Adrados tendrá lugar la 3.ª y última subasta del fruto de piña albar del monte denominado «Chorretón y Navaverdugo» bajo el tipo de 70 pesetas.

—El mismo día 28 tendrá lugar á las once de su mañana ante el alcalde de Remondo la 3.ª y última subasta del fruto de piña albar del monte denominado «La Zanja», bajo el nuevo tipo de tasación de 2240 pesetas.

—También en el mismo día 28 del actual tendrá lugar ante el alcalde de Riaza la 3.ª subasta de pastos del monte de dicha villa llamado «Dehesa del Alcalde bajo el nuevo tipo de tasación de 506 25 pesetas.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo el joven é ilustrado médico de Horcajada de la Sierra (Madrid) don José Useros.

—Se encuentra en esta Capital pasando unos días al lado de su distinguida familia, el primer teniente de Artillería y querido amigo nuestro don Esteban González.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose unicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Se encuentra bastante mejorado, de la ligera indisposición que le aqueja, el señor alcalde de esta Capital y distinguido amigo nuestro don Rufino Arango.

Lo celebramos.

Casa de Socorro

Esta mañana ha sido curada en la casa de socorro Juana Gregoria, de 44 años de edad, de varias pequeñas erosiones en la cara producidas en riña sostenida con una vecina.

—También ha recibido asistencia facultativa en este benéfico establecimiento, el niño de 13 años Manuel Gómez Fernández, que presentaba una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha, con pérdida de uña, producida por una piedra de afilar al tratar de jugar con ella.

—También ha sido curado por el médico D. Donato Rodríguez, Agustín Pastor de una contusión en el costado derecho, de pronóstico leve, producida al cargarse una banasta.

Fiestas en los pueblos

El domingo próximo se celebrará en Perogordo la fiesta de San Sebastián, y el día 22, en Hontoria, la de San Vicente.

TOS

asma, opresión de pecho y demás afecciones del aparato respiratorio, se curan con el Jarabe Benzobalsámico Sanz Alvaro.

Depósito: Muerte y Vida, 6, Farmacia

Juzgado municipal

En este centro oficial, se han inscrito hoy las defunciones de Antonia de la Mata Hernanz, de 51 años, vinda; María Mozo García, de 3 años y Vicenta Casado Villanueva, de 50 años, casada, y el nacimiento de María Peña Montalvo.

¡Calumnia, que algo queda!

Escuchad, lectores
esto que en mi pueblo
ocurrió. En el día
treinta de Febrero
del año de gracia
de mil ochocientos.....
se falsificaron
cien firmas lo menos
y, naturalmente,
el caso era serio,
en los Tribunales
abrióse proceso,
y en él hizo cargos
contra Delfín Yelmo
(persona dignísima
de honradez modelo),
Gil el *Rapa-barbas*
su enemigo acérrimo.
Este deponía
que con *fundamento*
sospechaba fuese
el Delfín el reo
porque había oido
que sus padres fueron
dos terribles fieras
(¡que miedo, que miedo!)
y del acusado
se decía en el pueblo
habérsele oído,
sin él pretenderlo,
que echó *muchas firmas*
el *pasado invierno;*
y Gil citas hizo
de otros sus adeptos.
El juez, en su vista,
el procesamiento
de Delfín decreta
y le pone preso,
y le embarga bienes,
no escasos por cierto,
y prepara *plumas*
de *distintos gruesos,*
y cita calígrafos
para que al momento
que Delfín *su firma*
(si no está confeso)
estampe, procedan
á hacer el cotejo
de *letras y rasgos.*
Tranquilo y serena
declara el presunto
autor de los hechos
ser hijo de padres
en *La Selva muertos;*
sus nombres León
y *Leona*..... (¡Truenos!
¡Y ya quien no exclama:
¿Los toros son ciertos?)
—Soy, dice, inocente
del crimen: lo pruebo.....
El juez le interrumpe:
—¡Eso, ya veremos!
Y haciendo una seña
á los del cotejo
para prevenirles
llegaba el momento
en que iban á dar
un mentís al preso,
le pregunta á éste:
—¿Es de *ave ó de acero*
la *pluma que usté usa?*
—¿Yo..... Señor?..... ¡de hierro!
—¿Eh, burlas á mí?
¡Como siempre lo ha hecho
firmé!—Esta es *mi firma*.....
(¡Y *escarbó el brasero!)*
De estas echo miles
todos los inviernos.....
—¿Que escribir no sabe?
—¡No!—¡Es analfabeto!
¡Libre queda! ¡Oh lengua
escupe veneno!
¡Gil ha de pagarnos
sus juicios per versos!
¡Aunque ya su fama
y su buen concepto.....!
¡Y que les parece
señores maestros
de.....—¡Que *en esta firma*
hizo trazos gruesos!.....
¡Mas claro; *que á todos,*
Gil nos tomó el pelo!
Y el juez, copa de agua
en el pavimento
derrama, y condena
á Gil el barbero,
vil calumniador,
lengua de veneno,
á que, enamorado,
reciba doscientos
azotes por hora
mientras que del suelo
no haya recogido
y á la copa vuelto
toda el agua, toda.
¡Fallo justiciero!

S. M. Arranz.

Segovia, Enero 1907.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 t.)

Inspector de Sanidad

La Gaceta de hoy anuncia concurso para proveer la plaza de Inspector de Sanidad, vacante en esa provincia.

Muerte de Montes

Se han recibido cablegramas de Méjico anunciando el fallecimiento del diestro Antonio Montes, á consecuencia de la cogida que tuvo en la plaza mejicana el último domingo.

También han cablegrafiado Fuentes y «Bombita» á D. Luis Mazzantini, para que recabe del marqués de Comillas las necesarias facilidades para que pueda ser trasladado á España el cadáver del infortunado matador.

En cuanto recibió la noticia, se apresuró Mazzantini á telegrafiar en el sentido indicado, al marqués de Comillas que se halla en Barcelona.

Se han dirigido muchos telegramas de pésame á la familia de Montes.

Firma del Rey

Hoy ha firmado S. M. varios decretos de ascensos en el cuerpo de ingenieros de montes.

Actas pendientes

Ha dicho el conde de Romanones que en las primeras sesiones de Cortes se discutirán las actas pendientes.

El coronel Morera

Ha fallecido en Barcelona, según noticias que se reciben, el coronel señor Morera, jefe que fué del cuerpo de seguridad de Madrid.

Contra "La Tralla"

Esta mañana ha habido en Barcelona una manifestación para protestar de los ataques del periódico «La Tralla» contra la mujer española.

No ha ocurrido nada de particular.

Aquel gobernador telegrafía que reina completa tranquilidad, después de los sucesos de anoche.

Romanones ha conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia, ocupándose del artículo de «La Tralla», encargando la mayor actividad al ministerio fiscal para ver si hay motivo para incoar proceso con motivo del artículo de referencia, mostrándose el gobierno resuelto á no consentir los atrevimientos de esa prensa audaz que falta á todas las consideraciones sociales.

Añadió el conde de Romanones que los disparos hechos anoche en Barcelona, debieron ser para producir alarma.

No hay Consejo

El conde de Romanones ha manifestado que no cree que haya mañana Consejo, por no haber asunto alguno urgente que resolver.

La ley de Asociaciones

Ha conferenciado Francos Rodríguez con Romanones, para ultimar algunos detalles del proyecto de ley de Asociaciones.

Conferenciando

También han conferenciado con Navarro Reverter, el general Luque y el ministro de Marina.

El cardenal Casañas

Telegrafían de Barcelona que ha mejorado notablemente el cardenal Casañas, del ataque cerebral que le acometió en el día de ayer.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior..................	81 75
Amortizable al 5 por 100........	101 05
Acciones del Banco........	438 00
Acciones de Tabacos.........	392 50
CAMBIOS	
París á la vista...........	7 85
Londres á la vista..........	27'20

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 19

San Canuto, rey; santos Ponciano y Pablo, mártires: santos Mario Marta su esposa é hijos, mártires y Santa Germana, virgen y mártir.

Cultos para mañana

En San Gabriel.—A las siete y media de la mañana la misa semanal de la Archicofradía y simultáneamente la visita al I. C. de María, rogando por la conversión de los pecadores, y á las cinco y media de la tarde el Santo Rosario.

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde, el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento, aplicado por el alma de don José Serrano (q. e. p. d) á petición de su viuda é hijos.

—En las Dominicas.—Rosario al anochecer.

MERCADOS

Valladolid 16

Canal.—Han entrado hoy 600 fanegas de trigo de 40'75 á 41 reales una, con tendencia sostenida.

Arco de Ladrillo.—Con entrada de 200 fanegas de trigo se celebró el mercado pagandose á 41 reales fanega 150 de centeno á 25 reales y 80 de cebada á 19'25 con tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 16

Completamente paralizadas las operaciones sobre trigos vendiéndose.

Trigo de Salamanca 40 reales fanega.

Idem de Zamora 40.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

